



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1993.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 8 6 6 4

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: **Inmobiliaria Medlen S.A.**

SELLO DEL R. U. C.

Junín No. 407

NO. DE INSCRIPC. 123
0000289431001

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL MAYO 18/93

Lugar y Fecha de Presentación

Paul III

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).



NOMINAS DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 08 66 4 -76

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: INMOBILIARIA MEDLEN S.A.

SELLO DEL R. U. C.

LITERATUR 407

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 2.000.000,00

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 09 de Mayo de 1.994

Lugar y Fecha de Presentación

f) REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).